



MEMORANDO PE-3238-2012



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Octubre 17, 2012

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el 16 de octubre del 2012, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

JAR
Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

JAR/rmg

Adj. Lo indicado

cc: AI
DIRPLAN
DISCON
DOM
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
Archivo

h *Comunicado (19/10/2012)*



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 02-2012

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. REALIZADA EL MARTES 16 DE OCTUBRE DEL 2012

Se instala a las diez horas veintiséis minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 72.0609% de capital, representado por el Lic. Gonzalo Endara, Delegado; H. Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 12.8043% de capital, representado por la Dra. Rosa María Ortega, Delegada; Municipio de Ambato, con el 4.7753% de capital, representado por el Ing. Mauricio Rodríguez, Delegado; Municipio de Cevallos, con el 0.3875% de capital, representado por el Dr. Luciano Soria, Delegado; Municipio de Patate, con el 0.4769% de capital, representado por el Sr. José lito Gómez, Delegado; Municipio de Pelileo, con el 1.4427% de capital, representado por el Lic. Oswaldo Medina, Delegado; Municipio de Pillaro, con el 0.5257% de capital, representado por el Abogado Darwin Soria; Municipio de Quero, con el 0.4913% de capital, representado por el Arq. Edgar Moya, Delegado; Municipio de Tisaleo, con el 0.5426% de capital, representado por el Arq. Emilio González, Delegado; H. Gobierno Provincial de Pastaza, con el 2.5603% de capital, representado por el Ing. Víctor Hugo Hachi, Delegado; Cámara de Comercio de Ambato, con el 0.0045% de capital representado por el Sr. Mario Sánchez, Delegado; H. Gobierno Provincial de Morona Santiago, con el 0.2202% de capital, representado por el Lic. Eduardo Franco, Delegado; Municipio de Tena, con el 0.0194% de capital, representado por el Prof. Pablo Poveda, Delegado. Están presentes además, el Ing. Vicente Torres en representación de IFS Integral Financial Solutions Cia. Ltda. Comisario Revisor de la EEASA; Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. María Elena Guevara, Jefa de Presupuestos; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General.

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
RESOLUCIÓN 09-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA EN RESOLUCIÓN No. 34-2012, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.





2. **CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, INVERSIONES Y CAJA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

RESOLUCIÓN 10-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, INVERSIONES Y CAJA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN No. 40-2012 TOMADA POR EL DIRECTORIO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012; DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, CONFIABILIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA; SEÑALANDO QUE LOS RECURSOS CONSIDERADOS COMO ASIGNACIONES DEL ESTADO, PARA INVERSIONES, ESTARÁN SUJETOS A LO QUE ESTABLEZCA EL GOBIERNO NACIONAL Y EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, UNA VEZ QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013.

3. **RESOLUCIÓN SOBRE CUANTÍAS DE DIRECTORIO Y PRESIDENCIA EJECUTIVA**

RESOLUCIÓN 11-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN CONOCIMIENTO DEL OFICIO EEASA-PE-3082-2012, POR UNANIMIDAD RESUELVE, ESTABLECER LOS MONTOS DE ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y EL DIRECTORIO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRESIDENCIA EJECUTIVA DE US\$ 0,01 HASTA US\$ 100.000,00
- DIRECTORIO DE USA\$ 100.000,01 HASTA USA\$ 500.000,00
- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE USA\$ 500.000,01 EN ADELANTE.

4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

RESOLUCIÓN 12-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACOGE EL INFORME DF-DIR-1980-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE:

- A) DESIGNAR A LA FIRMA IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CIA. LTDA. PARA QUE REALICE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA OFERTA;



- B) DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA FIRMA IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS CIA. LTDA., DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO; Y,
- C) RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN, QUE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA, SEAN ANALIZADOS PREVIAMENTE EN EL DIRECTORIO, A FIN DE QUE SE EMITA LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**
RESOLUCIÓN 13-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACOGE EL INFORME DF-DIR-1981-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE:
- A) DESIGNAR A LA FIRMA ASESORA TÉCNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN S. A., PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA OFERTA;
- B) DISPONER A LA ADMINISTRACIÓN QUE REALICE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA FIRMA ASESORA TÉCNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN S. A., DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO; Y,
- C) RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN, QUE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE COMISARIO REVISOR, SEAN ANALIZADOS PREVIAMENTE EN EL DIRECTORIO, A FIN DE QUE SE EMITA LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
6. **RESOLUCIÓN SOBRE CONTENIDO DEL OFICIO EEASA-PE-3049-2012 DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**
RESOLUCIÓN 14-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AVOCA CONOCIMIENTO DEL OFICIO EEASA-PE-3049-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE: FIJAR EN CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$ 4.600,00) LA REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DEL SR. PRESIDENTE EJECUTIVO, MÁS LOS BENEFICIOS DE LEY, A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL 2012.



7. **DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA**

RESOLUCIÓN 15-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UNANIMIDAD RESUELVE:

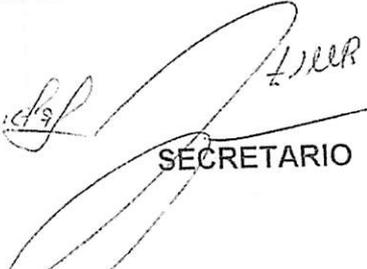
- A) ACEPTAR LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS INGENIEROS MARCELO NEIRA MOSCOSO Y RÓMULO CHILES PUMA, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN SU ORDEN;
- B) DESIGNAR A LOS INGENIEROS ROBERTO TORRES Y RAMIRO DÍAZ, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, RESPECTIVAMENTE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; Y,
- C) DESIGNAR A LOS SEÑORES ERNESTO ALBORNOZ CALLEJAS Y MARIO NARANJO SALVADOR, COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 0450, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

8. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA**

RESOLUCIÓN 16-2012: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VÍCTOR HUGO OREJUELA LUNA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

Siendo las doce horas veinticinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO